



## INFORME DE RESULTADOS

CLIENTE:	KARINA SARAHI PAREDES RODRIGUEZ				
DIRECCIÓN:	DOMICILIO CONOCIDO S/N, NA				
MUNICIPIO:	IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS	ESTADO:	JALISCO	C.P.:	45850
CORREO:				TELÉFONO	
ATENCIÓN:	KARINA SARAHI PAREDES RODRIGUEZ				

FECHA Y HORA DE MUESTREO: 21/05/26 19:00

FECHA Y HORA DE RECEPCION: 22/05/26 14:39

MUESTREADO POR: KARINA SARAHI PAREDES RODRIGUEZ MUESTREADOR: EL CLIENTE.

DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA: LIQUIDO LIGERAMENTE TURBIO MATRIZ: AGUA NATURAL

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA: POZO SANTA ROSA NUEVO

AA	PARAMETRO	METODO ANALITICO	UNIDADES	RESULTADO	U (+/-)	LDM	LPC/CMC	ANALIZADO	
								FECHA	AN
<b>FISICOQUIMICOS</b>									
1,2	CIANUROS TOTALES	NMX-AA-058-SCFI-2001	mg/L	< 0.0204	NA	0.0010	0.0204	27/05/26	JGM
1,2	COLOR PLATINO COBALTO	NMX-AA-045-SCFI-2001	Pt-Co	2.5	NA	0.0	2.5	23/05/26	MCC
1,2	DUREZA TOTAL	NMX-AA-072-SCFI-2001	mg/L	162.68	7.90	0.00	20.00	28/05/26	MCC
1,2	FLUORUROS	NMX-AA-077-SCFI-2001	mg/L	0.465	0.022	0.015	0.200	28/05/26	JGM
1,2	NITROGENO AMONIAICAL	NMX-AA-026-SCFI-2010	mg/L	< 0.40	NA	0.00	0.40	25/05/26	PAA
1,2	NITRITOS (Como N)	NMX-AA-099-SCFI-2021	mg/L	< 0.0101	NA	0.0003	0.0101	23/05/26	PAA
1,2	NITRATOS (Como N)	NMX-AA-079-SCFI-2001	mg/L	< 0.100	NA	0.006	0.100	23/05/26	PAA
1,2	SUSTANCIAS ACTIVAS AL AZUL DE METILENO	NMX-AA-039-SCFI-2001	mg/L	< 0.100	NA	0.008	0.100	26/05/26	JGM
1,2	TURBIEDAD	NMX-AA-038-SCFI-2001	UNT	5.870	0.400	0.040	2.00	23/05/26	MCC
1,2	pH	NMX-AA-008-SCFI-2016	UNIDADES	7.8	0.2	0.0	NA	22/05/26	JGM
<b>METALES</b>									
1,2	ALUMINIO	EPA-6020B-2014	mg/L	0.4370	0.0188	0.0010	0.0050	25/05/26	AAC
1,2	ARSENICO	EPA-6020B-2014	mg/L	0.0350	0.0016	0.0004	0.0020	25/05/26	AAC
1,2	BARIO	EPA-6020B-2014	mg/L	0.1500	0.0064	0.0020	0.0100	25/05/26	AAC
1,2	CADMIO	EPA-6020B-2014	mg/L	< 0.00050	NA	0.00010	0.00050	25/05/26	AAC
1,2	CROMO	EPA-6020B-2014	mg/L	< 0.0100	NA	0.0020	0.0100	25/05/26	AAC
1,2	COBRE	EPA-6020B-2014	mg/L	< 0.0100	NA	0.0020	0.0100	25/05/26	AAC
1,2	HIERRO	EPA-6020B-2014	mg/L	0.7650	0.0340	0.0020	0.0100	25/05/26	AAC
1,2	MERCURIO	EPA-6020B-2014	mg/L	< 0.00010	NA	0.00002	0.00010	25/05/26	AAC
1,2	MANGANESO	EPA-6020B-2014	mg/L	0.2330	0.0102	0.0020	0.0100	25/05/26	AAC
1,2	NIQUEL	EPA-6020B-2014	mg/L	< 0.0100	NA	0.0020	0.0100	25/05/26	AAC
1,2	PLOMO	EPA-6020B-2014	mg/L	< 0.0020	NA	0.0004	0.0020	25/05/26	AAC
1,2	SELENIO	EPA-6020B-2014	mg/L	< 0.0020	NA	0.0004	0.0020	25/05/26	AAC
<b>MICROBIOLOGIA</b>									
1,2	COLIFORMES FECALES	NMX-AA-042-SCFI-2015	NMP/100 mL	NO DETECTABLE	NA	0	2	22/05/26	BAE



# ANASA

RESULTADOS OPORTUNOS Y CONFIABLES

www.anasa.mx

No. DE LAB: 118270-1

Fecha de emisión: 8 DE JUNIO DEL 2026

## INFORME DE RESULTADOS

CLIENTE:	KARINA SARAHÍ PAREDES RODRIGUEZ				
DIRECCIÓN:	DOMICILIO CONOCIDO S/N, NA				
MUNICIPIO:	IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS	ESTADO:	JALISCO	C.P.:	45850
CORREO:				TELÉFONO:	
ATENCIÓN:	KARINA SARAHÍ PAREDES RODRIGUEZ				

FECHA Y HORA DE MUESTREO: 21/05/26 19:00

FECHA Y HORA DE RECEPCION: 22/05/26 14:39

MUESTREADO POR: KARINA SARAHÍ PAREDES RODRIGUEZ MUESTREADOR: EL CLIENTE.

DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA: LIQUIDO LIGERAMENTE TURBIO MATRIZ: AGUA NATURAL

IDENTIFICACIÓN DE LA MUESTRA: POZO SANTA ROSA NUEVO

AA	PARAMETRO	METODO ANALITICO	UNIDADES	RESULTADO	U (+/-)	LDM	LPC/CMC	ANALIZADO	
								FECHA	AN

----- FIN DE PARAMETROS -----

OBSERVACIONES ANALÍTICAS:

COLOR VERDADERO



## INFORME DE RESULTADOS

NOTAS			
<b>AA</b>	Prueba Acreditada o Aprobada	<b>AN</b>	Clave del Analista que realizó la prueba
<b>LDM</b>	Limite de Detección del Metodo	<b>U</b>	Incertidumbre expandida K=2
<b>LPC</b>	Limite Practico de cuantificación	<b>S</b>	Prueba realizada en el Laboratorio pero no esta acreditada ni aprobada.
<b>N.E.</b>	Análisis No Efectuado	<b>V</b>	El resultado reportado proviene de un cálculo que involucra otros parámetros analizados.
<b>LMP</b>	Limite Maximo Permissible	<b>X</b>	Prueba Subcontratada y acreditada
<b>NA</b>	No Aplica	<b>Y</b>	Prueba subcontratada y no acreditada
<b>CMC</b>	Cantidad Mínima Cuantificable		

ACREDITACIONES Y APROBACIONES				
AA	DEPENDENCIA / INSTITUCION	ACREDITACION/ APROBACION	VIGENCIA	PRUEBAS ACREDITADAS PARA LA EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD EN
1	Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (ema a.c.)	AG-111-017/12	A partir del: 9 Oct. 2012	Agua
2	Comisión Nacional del Agua	CNA-GCA-3061	24 meses a partir del 24 de abril 2026	Agua
3	Entidad Mexicana de Acreditación A.C. (ema a.c.)	R-0465-026/13	A partir del: 19 Jun. 2013	Residuos

OBSERVACIONES:
NA

- Este informe de resultados no podrá ser producido parcialmente sin la autorización, por escrito y firmada por la dirección de ANASA.
- Los resultados presentados corresponden de manera inequívoca a la muestra analizada en las condiciones en las que se recibió.
- Este informe no incluye opiniones ni interpretaciones por parte del laboratorio.
- Los resultados de pruebas reportadas, fueron realizados con los métodos y procedimientos asentados en este informe de resultados.
- Para cualquier aclaración en este informe usted cuenta con 10 días hábiles para solicitarla y debe ser presentado por escrito al siguiente correo electrónico: quejas@anasa.mx.
- Cuando el laboratorio realice el muestreo: La información otorgada por el cliente son datos personales (nombre de cliente, dirección, teléfono, atención y correo electrónico) así como la identificación y procedencia de la muestra.
- Cuando el cliente realice el muestreo: La información solicitada al cliente es: Nombre de cliente, dirección, teléfono, atención, fecha y hora de muestreo, muestreado por e identificación de la muestra.
- Cuando el muestreo, preservación y transporte fue realizado por el cliente y no cumple con las especificaciones requeridas, esto se describirá en el apartado de "Observaciones". El cliente debe autorizar realizar los análisis mediante el formato AC-P02-F46 "Muestras fuera de especificación"

Q. KARLA JIMENEZ LOPEZ  
DIRECTOR TECNICO

08/06/26 11:28:58

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."